



PSOE

*Compromisos
para un SÍ al
Gobierno del
Cambio.*

SÍ

un sí por el cambio



Compromisos para un SÍ al Gobierno del Cambio.

El próximo 26 de junio los españoles pondrán fin al período más anómalo de nuestra historia democrática, pues las elecciones cerrarán un período de interinidad política que ha durado seis meses pese a que era posible evitarla y debería no haberse producido. Dirán, finalmente, sí a un gobierno para el cambio.

Hay que recordar que el 20 de diciembre los ciudadanos expresaron con claridad un mensaje: querían diálogo y acuerdo entre fuerzas políticas distintas y querían dejar atrás el Gobierno de Mariano Rajoy, querían cambiar de Gobierno.

Fue tan evidente este hecho, que Mariano Rajoy renunció a intentar su investidura.

Los socialistas sí asumimos el encargo que nos formuló el Jefe del Estado.

Lo hicimos con respeto profundo a la voluntad de diálogo exigida por los ciudadanos y con la oferta de un amplio catálogo de propuestas que, acordadas con Ciudadanos y Coalición Canaria, justifican una acción de gobierno reformista y de progreso; propuestas que, por cierto, en su mayoría son compartidas por todas las fuerzas que a sí mismas se denominan del cambio, lo que no les impidió votar en contra de la investidura de un Presidente del Gobierno socialista junto con los independentistas catalanes y el Partido Popular.

Esta decisión es lo que ha permitido, por quienes así se conjuntaron, que Mariano Rajoy haya obtenido un período de gracia de la mano de Podemos y sus confluencias e Izquierda Unida-Unidad Popular.

Gracias a esa prórroga, tratan de hacer olvidar que el 26 de junio se sigue juzgando la acción del Gobierno de Mariano Rajoy y del Partido Popular durante los cuatro últimos años.

Y sin embargo, ese es ahora, como lo fue el 20 de diciembre, el contenido de las nuevas elecciones: convalidar las políticas de Rajoy o apostar, decididamente, por un sí a un nuevo proyecto político de cambio para España.

Cuando el próximo Gobierno inicie su mandato, se cumplirán ocho años desde el inicio de la crisis económica más profunda, prolongada y destructiva del ideal de progreso y bienestar que ha conocido el mundo en los últimos cien años.

Algunos países han logrado superar sus efectos más perversos y, aun con lentitud, vuelven a crecer y ofrecen a sus ciudadanos posibilidades de empleo que les permiten encarar sus vidas con confianza. Aunque la crisis ha incrementado la desigualdad en todo el mundo, son sociedades que se reconocen a sí mismas como sólidas, estables, cohesionadas y con esperanza y capacidad suficiente para afrontar los retos que ya se nos están anunciando a todos para un futuro que empieza a ser presente.



Otros, sin embargo, viven todavía en situación de emergencia. Son países en los que la crisis ha puesto en evidencia fragilidades estructurales y carencias institucionales previas a ella y las ha hecho explotar en todas sus dimensiones.

Ese es el caso de España.

Los efectos directos de la crisis sobre nuestra economía y, sobre todo, las políticas adoptadas por el Gobierno de Rajoy para hacerles frente, han dejado un desolador panorama de paro masivo, que amenaza con ser de larga duración, condiciones precarias de trabajo, debilitamiento de los instrumentos de cohesión social, que se han visto acompañados de limitación de derechos, recorte de libertades, deterioro de la política democrática y, finalmente, distanciamiento ciudadano de las instituciones.

En estos cuatro años, España vive una crisis plural -económica, social, política e institucional- cuyos elementos se influyen mutuamente. Una crisis que el Partido Popular ha sido incapaz de resolver y que ha agravado por sus políticas injustas contrarias a los intereses de la mayoría de los ciudadanos, especialmente a quienes forman la clase media y trabajadora. Políticas centradas sólo en alcanzar resultados estadísticos que les resultasen favorables aunque, finalmente, tampoco los más relevantes de ellos (déficit, deuda, desempleo, condiciones de vida) les hayan acompañado en el empeño.

No entienden el futuro. Se han pasado cuatro años mirando atrás: han optado por análisis pasados, problemas pasados, soluciones pasadas. Mientras el mundo evolucionaba a toda rapidez, se han convertido en estatua: la imagen que mejor define al Presidente en funciones.

La economía crece favorecida por factores externos como el bajo precio del petróleo, la devaluación del euro o la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo, pero la recuperación no ha llegado a la mayoría. Esa mayoría que forman los casi cinco millones de parados; los casi 400.000 dependientes sin prestaciones; los millones de pensionistas que ven que su pensión no crece con los años y, por primera vez, pagan sus medicinas; los millones de trabajadores que han visto reducidos sus salarios al tiempo que se incrementa la precariedad de su empleo; los miles y miles de ciudadanos que han perdido su vivienda.

La economía crece, sí, pero, todos los años, falla el control de las cuentas públicas - la gran promesa electoral, la coartada para toda la propaganda- y se incumple el objetivo de déficit, para el que, fuera de España, se anuncian futuros recortes adicionales que aquí se niegan y se aprueban rebajas injustas de impuestos que benefician a los poderosos.

La economía crece, pero la deuda pública se ha disparado y se esquilma el Fondo de Reserva de las Pensiones. Al tiempo, crece el fraude fiscal, el fraude laboral, el fraude a la Seguridad Social y se amnistía a los defraudadores.

La economía crece, pero no se moderniza porque los recortes temerarios en I+D+i, en la ciencia y la cultura, están provocando que la mejora de nuestra competitividad



no se base en el incremento de la productividad sino en la imposición de bajos costes laborales.

La economía crece, pero el paro de larga duración no disminuye y el empleo cada vez es más precario, con menos derechos, afectando especialmente a colectivos como las mujeres, los mayores, los jóvenes y otros.

La economía crece, pero es incapaz de hacer limpio el modelo energético, revisar la política de transportes, garantizar el acceso al agua, al aire limpio en las ciudades, al litoral y los fondos marinos, a suelos no contaminados, a la riqueza de nuestros bosques y nuestra biodiversidad.

La economía crece pero los ciudadanos ven que las aulas se masifican, las pruebas diagnósticas se retrasan, la familia debe hacerse cargo de la atención a enfermos y dependientes porque se han reducido los presupuestos y se han despedido a decenas de miles de profesores y maestros, médicos, enfermeros y auxiliares de clínica, cuidadores profesionales.

Y mientras la economía crece, aún más lo hace la desigualdad hasta el punto de que España es el país de la OCDE donde más ha crecido la desigualdad en los últimos años. Fundamentalmente, por el debilitamiento de las políticas redistributivas, derivadas de la reforma fiscal y los recortes de la protección social. La obsesión por alcanzar el equilibrio fiscal a costa de gasto, especialmente el gasto social, ha conducido a recortes a las políticas sociales y en una progresiva mercantilización del Estado de Bienestar, con la eliminación de los derechos de ciudadanía en el acceso a servicios y prestaciones.

Una desigualdad lacerante que afecta con particular rigor a las mujeres y que lo hace en todos los ámbitos de la vida. A la que padecen como cualquier ciudadano, añaden, todavía, la que sufren en su actividad laboral y la que deriva de un reparto desigual de las cargas familiares.

También han sido años difíciles para la democracia. Recortes en las libertades y derechos, descrédito de las instituciones, desprecio al Parlamento, utilización partidista de la Administración, desmantelamiento de la gestión pública en los servicios públicos.

Han sido, especialmente, años de escándalo permanente por la extensión de la corrupción, una corrupción vergonzosamente protagonizada desde el núcleo mismo del partido en el Gobierno y en la que la lista de implicados y la relación de tramas afecta a todos los niveles del poder político.

Han sido años en los que el papel de España en el mundo y, singularmente, en el ámbito de la Unión Europea, ha ido declinando progresivamente hasta resultar irreconocible. Sirva como ejemplo la crisis de refugiados en el seno de la UE, donde la falta de iniciativa del Gobierno de Rajoy contrasta con la solidaridad de la sociedad española y entra en contradicción con la tradición de los valores sobre los que se construyó Europa.



Y mientras todo esto ocurría, la amenaza a la integridad territorial de España, el riesgo de la ruptura de una convivencia pluricentenaria con una parte esencial de España como es Cataluña, ha tenido por toda respuesta por parte del Gobierno el silencio y el recurso a los Tribunales.

Este es el estado de cosas que podía haber empezado a cambiar hace unos meses si hubiese habido voluntad de hacerlo en quienes se convocaron a sí mismos a esa tarea.

El Partido Socialista afrontará las elecciones inmediatas con la experiencia adquirida en estos meses. La experiencia de cómo abordar el diálogo, qué propuestas defender para lograr un pacto, cuál es la confianza que se puede esperar de cada uno de nuestros interlocutores.

Lo hará con autonomía, con la convicción y la coherencia que le da su experiencia y su identidad con los grandes intereses nacionales. Lo hará con sus propias propuestas, con las que derivan de sus principios y de su compromiso con la mayoría del país que votó por un cambio en las políticas públicas.

El 26 de junio constituye una nueva oportunidad para cambiar la situación de los españoles, para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, para hacer realidad sus derechos, para dignificar la política y fortalecer la democracia.

Sabemos que la situación es grave.

Sabemos que la acción del Gobierno deberá centrarse en lo más urgente: en lo que afecta de lleno a las condiciones de vida de los españoles y en lo que implique poner los cimientos para lograr cambios de fondo que den pie a una sociedad en condiciones de afrontar con éxito los retos que la globalización está apenas apuntando y aprovecharlos en beneficio de todos los ciudadanos.

El Partido Socialista concurre a estas elecciones con voluntad y pasión de ganarlas. Y aspira a lograr que los ciudadanos le den el respaldo suficiente para liderar un Gobierno que afronte los grandes retos de la sociedad española.

El Partido Socialista afronta las elecciones del 26 de junio con el propósito de lograr un amplio apoyo para promover un Gobierno de cambio reformista y de progreso que se plantee siete grandes objetivos nacionales.

1. SÍ A ERRADICAR LA POBREZA. SÍ AL RESCATE CIUDADANO

La pobreza ha vuelto a España después de cincuenta años. El riesgo de verse afectados por ella, alcanza ya al 22 por ciento de la población, con especial incidencia en los niños a los que no sólo perjudica hoy sino que condiciona sus capacidades de mañana.

Erradicar la pobreza en España es, pues, lo más urgente. Por razones de justicia y también de dignidad colectiva.



Con este objetivo, es necesario conocer mejor sus causas y, sobre todo, ofrecer recursos suficientes de acuerdo con un plan que tendrá, como principales líneas de acción, las siguientes:

- Reconocimiento de una garantía de ingresos mínimos a los 720.000 hogares que carecen de todo ingreso. Se hará efectiva a través de la creación, en el plazo máximo de cuatro meses, de un Ingreso Mínimo Vital como prestación no contributiva de la Seguridad Social.
- Eliminación al completo de la pobreza infantil a lo largo de la legislatura. Se hará mediante el incremento de las prestaciones de Seguridad Social por hijo a cargo y el reconocimiento de prestaciones en especie (fundamentalmente, mediante la ampliación del servicio de comedores escolares).
- Ampliación de la cobertura por desempleo y reconocimiento del derecho al subsidio por desempleo a los trabajadores maduros con cargas familiares y a los parados de larga duración mayores de 52 años.
- Suficiencia, actualización y sostenibilidad de las pensiones. En el plazo máximo de un año, se aportarán recursos adicionales a los derivados de las cotizaciones mediante transferencias presupuestarias basadas en un recargo de solidaridad para financiar la Seguridad Social, asegurando pensiones dignas y justas.
- Garantía de suministros básicos (energéticos e hídricos) y efectividad del derecho a una vivienda.
- Reconocimiento institucional de las organizaciones del tercer sector.

2. SÍ A COMBATIR LA DESIGUALDAD

Las consecuencias de la crisis económica no se han repartido de forma justa pues han generado ganadores en las clases más favorecidas y perdedores entre los más humildes.

La ciudadanía ha visto cómo sus salarios disminuían, perdían los empleos, sus hijos emigraban, al tiempo que se incrementaban las dificultades para mantener la educación en condiciones no discriminatorias de sus hijos, su salud se resentía, perdían los apoyos para atender a sus dependientes o para hacer efectiva la integración real de las personas con discapacidad. Nada extraño resulta que la suma de todo ello haya generado sensación de abandono, desconfianza en los poderes públicos y autoexclusión de la convivencia colectiva.

Una sociedad que permite grandes diferencias socioeconómicas entre sus ciudadanos, es una sociedad que no se respeta a sí misma pero es también una sociedad que limita gravemente sus capacidades económicas. Atajar esta dimensión



de la desigualdad requiere un decidido combate del fraude fiscal y, sobre todo, una política impositiva progresiva que asegure la contribución a la financiación del Estado del bienestar de los que más tienen.

Como resultado de los recortes y de las políticas conservadoras, la igualdad de oportunidades ha disminuido y, con ello, se han limitado gravemente las posibilidades para la movilidad social. Estos años se ha roto aquella ecuación que decía que si te esforzabas en la vida, obtendrías un empleo digno. Y que si tenías un empleo digno, eso se acompañaría de un salario digno que permitiría desarrollar un proyecto de vida. Esta cadena se ha quebrado y la gente no ve recompensa por sus esfuerzos.

Particularmente grave es que la educación, que había sido durante años el ascensor social más relevante, se haya visto atacada por políticas que han perseguido hacer de la desigualdad algo estructural en un mundo en el que la formación y el conocimiento ya son exigencias radicales para la obtención y conservación de un puesto de trabajo.

La desigualdad en la educación, en la atención a la infancia, en el acceso en condiciones no discriminatorias a la sanidad, tiene efectos hoy pero también hipoteca el desarrollo de la vida.

Por todo ello, combatir la desigualdad, en todas sus manifestaciones, exige una actuación decidida y urgente. Los ciudadanos reclaman que se les restituyan en la integridad sus derechos y los poderes públicos deben proceder a una actuación urgente que siga las siguientes líneas esenciales:

- Reforma fiscal basada en principios de justicia y equidad, proporcionalidad, contribución adecuada de las rentas del trabajo y la riqueza y que proporcione recursos para el funcionamiento de las Administraciones y la dotación de prestaciones suficientes por los grandes servicios públicos (Educación, Sanidad, Atención a la Dependencia, Servicios Sociales), promueva la transición hacia un nuevo modelo económico y que no permanezca ciega ante el coste social de la degradación ambiental y la carga que supone para las arcas públicas. Una reforma fiscal que mantenga la tarifa del IRPF para las rentas medias y bajas e incremente la de las rentas del capital, prevea una tributación mínima en el Impuesto de Sociedades, establezca un mínimo común en los Impuestos de Sucesiones y Patrimonio y reduzca el IVA cultural y alcance, al menos, el peso promedio que tiene la fiscalidad ambiental en los países OCDE. Una reforma fiscal que sancione ejemplar y eficazmente el fraude fiscal, excluya definitivamente las amnistías fiscales y persiga los paraísos fiscales. Se aprobará en el plazo máximo de seis meses.
- Subida inmediata del Salario mínimo en un 4% para alcanzar el 60 % del salario medio neto en dos legislaturas en línea con las recomendaciones de la Carta Social Europea



- Dotar de estabilidad a la ordenación y contenidos formativos del sistema educativo mediante un Acuerdo social y político por la educación, que, en el plazo de seis meses, incluya ampliar y reforzar el derecho a la educación con la progresiva universalización de la escolarización de los 0 a los 18 años, extender la etapa 0-3 años, reconocer las becas como derecho, creación de un Sistema Integrado de Formación Profesional que incluya 200.000 nuevas plazas de FP. Nuevos horizontes formativos: valores y comportamientos cívicos, cultura del esfuerzo, protección de recursos naturales.
- Aprobar, en el plazo de ocho meses, un Estatuto del Artista y el Creador para atender a la profesión cultural como una realidad específica que refleje la intermitencia en la contratación y la cotización, de contingencias de salud, maternidad, jubilación o desempleo. Asegurar la protección efectiva de la propiedad intelectual.
- Recuperación del Sistema Nacional de Salud. Restituir el derecho de ciudadanía a la atención y cobertura Universal de Sanidad. Reforzar sus valores como servicio público, universal y de acceso gratuito. Revisar el copago farmacéutico para tener en cuenta criterios de necesidad y cronicidad con el fin de evitar que siga siendo una barrera de acceso, en especial para pensionistas, parados y colectivos en situación de riesgo socioeconómico. Dotar de una tarjeta sanitaria común para todo el territorio nacional que permita el acceso a la historia sanitaria y la receta electrónica. Mantener el derecho a la asistencia sanitaria a quienes emigran de España.
- Recuperar la atención a las personas en situación de dependencia, derogando el incremento del copago introducido en esta legislatura y asegurando la incorporación al sistema de todas las personas en situación de dependencia moderada, la mejor calidad del servicio prestado, y la creación de empleo de calidad. Incorporar con carácter inmediato al Régimen General de la Seguridad Social a los cuidadores familiares.
- Recuperar la centralidad del Pacto de Toledo como expresión de un consenso básico en la defensa del mantenimiento y mejora del sistema público de pensiones. Garantizar su financiación de los PGE con el establecimiento de una contribución impositiva. Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.
- Estrategia para la conciliación y la corresponsabilidad, con medidas que incluyan la racionalización de horarios laborales (Sello de Horario Racional), la coordinación con horarios escolares, el reparto justo de las tareas domésticas y el incremento definitivo de los permisos de paternidad, equiparados a maternidad e intransferibles.



- Nueva ley de familias, que tenga en cuenta la nueva realidad, especialmente las familias monoparentales. Estrategia frente a la violencia contra la infancia.
- Impulso a la supresión de barreras que condicionan la vida y las posibilidades de integración completa de las personas con discapacidad.
- Recuperación, en los nuevos Presupuestos Generales del Estado, de los recursos destinados a la integración de los inmigrantes en España y su acceso en condiciones de equidad a los servicios y prestaciones públicas.

3. SÍ A CONSOLIDAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La aprobación sucesiva, en 2004 y 2007, de la Ley Orgánica Integral contra la violencia de género y de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, supuso un hito en nuestra historia; también lo fue la aprobación de la Ley del matrimonio homosexual.

Son leyes, en efecto, que han marcado, ya para siempre, un antes y un después.

Pero no son una meta. Son un punto de partida para actuar frente a la desigualdad más hiriente por más injustificada: la que hace víctimas de discriminaciones intolerables a quienes son la mitad de la sociedad por el mero hecho de serlo y sean cuales sean sus circunstancias personales.

Hoy sigue siendo necesario empeñarse en este objetivo, especialmente cuando su aplicación presenta resistencias cotidianas y cuando la acción del Gobierno del Partido Popular ha incorporado restricciones en el alcance de derechos derivados de ellas o ha mermado los recursos necesarios para hacerlas efectivas. Una necesidad que también deriva del mantenimiento a cargo fundamentalmente de las mujeres del cuidado de niños, mayores, dependientes o personas con discapacidad así como de la mayor parte de las tareas del hogar familiar.

Las principales líneas de acción que seguiremos serán las siguientes:

- Promover un Pacto social, institucional y político contra la violencia de género, que, en el plazo de seis meses, incremente las medidas de prevención, asegure la protección de las mujeres en riesgo, combata toda complicidad con los agresores, incorpore al sistema de protección a los hijos menores, sancione con eficacia a los culpables y proporcione medios y medidas para la atención a las víctimas.
- Sancionar la demanda de prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, especialmente de las y los menores.
- Perseguir la discriminación laboral de la mujer, mediante la aprobación de una ley de igualdad salarial y promoción profesional.



- Compensar el impacto que la maternidad ejerce sobre la carrera de cotizaciones a la Seguridad Social de las madres reconociéndoles un bonus de dos años de cotización por cada hijo habido. Se aprobará en el plazo máximo de seis meses.
- Aprobar definitivamente el permiso de paternidad, autónomo y de igual duración que el de maternidad.
- Preservar el derecho de las mujeres de 16 y 17 años a decidir sobre su maternidad con criterio independiente.
- Restablecer, como prestación y servicio del Sistema Nacional de Salud, el derecho de acceso a tratamientos de reproducción asistida.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de paridad en listas electorales, cargos públicos y órganos de dirección de los partidos políticos.
- Hacer efectiva la igualdad de trato y no discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Imponer, en el plazo máximo de un año, medidas de racionalización de horarios de trabajo en el ámbito de la Administración Pública y fomentar su extensión a otros sectores productivos, mediante un Plan a aprobar en los primeros seis meses de la Legislatura.
- Extender la escolarización de los niños de 0 a 3 años.

4. SÍ A MODERNIZAR LA ECONOMÍA

Competir en el mundo de hoy, sin perder los derechos sociales y el bienestar de ayer, es un reto de gran magnitud al que solo podemos hacer frente con éxito desde políticas socialdemócratas que tengan como objetivo explícito crecer mejor, y repartir de forma más equitativa los frutos de ese crecimiento.

Las reglas de la economía mundial se han visto drásticamente alteradas en los últimos años tras la aparición de muchos fenómenos nuevos, entre los que debemos destacar dos: la globalización efectiva de los mercados y de la producción, junto a una revolución tecnológica en marcha acelerada que transforma nuestras maneras de fabricar, distribuir y consumir los productos. Nada en la actividad económica hoy es como antes, ni volverá a serlo.

Para ver esos cambios como una oportunidad en lugar de como una amenaza deberemos impulsar un sistema productivo capaz de competir por hacer las cosas bien, mejor que los demás y no simplemente más baratas y unas reglas de reparto inclusivo de los frutos del crecimiento porque la cohesión social hace más fuerte nuestras sociedades y más potente nuestra economía.



Cambiar la manera de pensar y de actuar sobre la economía es fundamental si queremos salir del bucle de la crisis y sus efectos, para transitar hacia otro periodo estable que aúne crecimiento, empleo y bienestar. Algo posible, aunque con políticas diferentes a las practicadas por la derecha y la vieja izquierda.

A estos efectos, nuestras líneas principales de acción serán las siguientes:

- Economía más productiva y eficiente en el uso de recursos y materias primas, que impulse la industrialización, la digitalización, la investigación y la innovación.
- Empresas más grandes, más sólidas, más internacionalizadas.
- Impulso a emprendedores y autónomos y apoyo el empleo innovador y a la economía social.
- Sistema financiero más seguro, más estable, más diversificado, más abierto al crédito seguro a familias y empresas; capaz de anticipar e integrar una nueva lectura de los costes y oportunidades de la economía en el siglo XXI, generando confianza en los inversores de medio y largo plazo.
- El ICO, en el plazo máximo de un año, actuará como banca pública que canalice los incentivos públicos a la modernización de la economía. Recuperación social de la inversión pública en entidades financieras nacionalizadas.
- Hacer de la educación, la formación, la ciencia, el conocimiento y la cultura las bases esenciales de la productividad de nuestra economía y el fundamento de nuestra competitividad. Interiorizar en todos los ámbitos las oportunidades que proporciona la sociedad de la información, extendiéndolas a todos mediante conexión asequible a la red y superación de la brecha digital.
- Impulso a una economía verde. Requiere una apuesta decidida por el uso más inteligente posible de la energía: máxima eficiencia, ahorro y un sistema energético de precios estables, predecibles y aceptables; requiere sentar las bases de una transición energética basada en fuentes limpias y renovables e impulsar un cambio en los modelos de movilidad, aprovechando estas demandas para generar industria e innovación, combinando las soluciones auxiliares que proporcionan las nuevas tecnologías y los nuevos materiales. Buena gestión y equidad en el acceso a los recursos naturales y los beneficios que generan. Agua, mares, costas, biodiversidad son bienes cuya protección y tutela resultan imprescindibles porque son recursos frágiles y limitados. Productividad de la economía es también la transición hacia una economía circular, capaz de aprovechar y reaprovechar sus recursos, reduciendo al máximo sus residuos.



- Mercados bien regulados y transparentes.
- Compromiso con los consumidores.
- Control efectivo de ingresos y gastos públicos. Negociación de un nuevo calendario para el cumplimiento estricto de las condiciones del Pacto de Estabilidad Europeo al término de la legislatura.

5. SÍ A RECUPERAR EL VALOR DEL TRABAJO

Casi cinco millones de ciudadanos están desempleados. Basta ese dato para comprender por qué el paro sigue siendo, con mucho, la mayor preocupación de los españoles. Pero es algo más que una preocupación. El paro es la mayor injusticia que pervive en nuestra sociedad pues extiende sus efectos a todos los ámbitos de la vida. Y, también, el paro es el mayor problema de nuestra economía: mientras no sea capaz de dar oportunidades de trabajo para todos, no será la adecuada a nuestros principios y a nuestras necesidades.

Pero la crisis, y las decisiones del Gobierno popular frente a ella, no se ha limitado a destruir puestos de trabajo y empresas. Ha hecho algo más: como nunca en nuestra historia reciente, el trabajo ha perdido buena parte de su valor. Hoy, los salarios han caído en forma estrepitosa. Hoy, la flexibilización del despido convierte a los trabajadores en elementos desechables. Hoy, la rotación laboral, la precariedad laboral, el empleo sumergido, debilitan los derechos de los trabajadores hasta el punto de que desempeñar un puesto de trabajo ya no es garantía de posibilidad de un proyecto de vida, ya no es garantía de una vida digna.

Es una tragedia que adopta tintes particularmente inquietantes en los colectivos más castigados: parados de larga duración, mujeres, jóvenes, especialmente los carentes de formación y cualificación.

Las principales líneas de acción que seguiremos serán las siguientes:

- Reducir a la mitad, en la legislatura, la tasa actual de desempleo.
- Plan de choque para el empleo para parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres y jóvenes con baja formación. Podrá afectar hasta un millón y medio de trabajadores y se aprobará en el plazo máximo de cuatro meses.
- Derogación inmediata de la reforma laboral del PP.
- Impulso inmediato a la aprobación, antes de fin de año, de un nuevo Estatuto de los Trabajadores que recupere su condición inicial de carta de derechos laborales: por un trabajo digno, estable y con derechos.



- Aprobación, antes de fin de año, de una ley de igualdad salarial para mujeres y hombres: a trabajo igual, salario igual.
- Extensión de la protección por desempleo.
- Reestructuración de los Servicios Públicos de Empleo y redefinición, seguimiento, evaluación y control de las Políticas Activas de Empleo.
- Ampliación de las dotaciones, facultades y recursos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Atención a una forma distinta de trabajo. Inclusión de los autónomos dependientes en el Estatuto de los Trabajadores. Rigor en la exigencia pero flexibilización en el momento de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social de los autónomos. En el plazo de un año, cuenta de compensación con las Administraciones entre las cargas fiscales y las facturas pendientes de cobro.

6. SÍ A REGENERAR LA DEMOCRACIA

No hay desafección ciudadana hacia la política: hay irritación y descontento por el funcionamiento de la democracia y desconfianza hacia los representantes del poder público. Este ha sido uno de los efectos, y no de los menores, de la grave crisis por la que atraviesa España desde hace años.

Recuperar la confianza ciudadana exige, ante todo, hacer partícipes reales a los ciudadanos de la acción política, fortaleciendo la transparencia, incrementando el control de los recursos públicos y publicitando su destino.

Exige, igualmente, restituir los derechos minorados en estos años y ampliar el catálogo de derechos y libertades garantizados por la Constitución.

Exige, también, la modernización de las instituciones.

Y exige, en términos radicales, poner fin a una etapa de corrupción que ha puesto en jaque la disponibilidad de fondos públicos esquilados, ha minado la credibilidad de un Gobierno asentado en un Partido cercado por la sospecha, y hasta la evidencia, de tramas próximas a sus centros nucleares y ha sembrado de recelo los fines y los medios de la acción de los poderes públicos hasta hacer un clamor la necesidad de regenerar el conjunto de nuestro sistema democrático.

Las líneas esenciales de acción serán las siguientes:

- Reconocimiento constitucional de los derechos sociales (protección de la salud, seguridad social, servicios sociales) y de nuevos derechos civiles y políticos (muerte digna, libertad religiosa, prohibición de toda discriminación por razón de identidad y orientación sexual, no



discriminación por enfermedad, acceso a la información pública...). Supresión de las restricciones de derechos impuestas por el anterior Gobierno (prisión permanente, criminalización de las huelgas, ley de seguridad ciudadana, aborto).

- Transparencia, publicidad y control de los gastos con fondos públicos.
- Reforma del sistema electoral para incrementar la libertad de los ciudadanos en la elección de sus representantes y favorecer la proporcionalidad y la participación de los españoles residentes en el extranjero.
- Supresión de los aforamientos y cese de quienes, altos cargos o representantes públicos, sean llamados a juicio por delitos en el ejercicio de su cargo.
- Reforma inmediata del sistema de nombramientos para los órganos constitucionales y los organismos reguladores que evite su condicionamiento por los partidos y garantice su independencia.
- Reforma de la Administración del Estado para modificar el sistema de ingreso en la función pública, devolver a los empleados públicos el orgullo por la tarea que hacen, suprimir trámites innecesarios y acortar los procedimientos, asegurar que los servicios públicos se gestionan por los poderes públicos.
- Reforma de la Justicia: implantación de los Tribunales de instancia, supresión de tasas, garantía del sistema de justicia gratuita, plan de implantación de la Oficina Judicial y la digitalización. Fortalecimiento de la independencia del Ministerio Fiscal. Prohibición de indultos para los condenados por corrupción.
- Reforma del sistema de financiación autonómica para asegurar a las Comunidades una financiación suficiente, segura y estable, solidaria y equitativa, que permita el ejercicio de su autonomía política y asegure un trato justo a todos los españoles y españolas, sea cual sea su lugar de residencia, de manera que tengan iguales oportunidades de acceder a los mismos niveles de servicios públicos esenciales. El proceso de reforma se iniciará, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el plazo máximo de dos meses.
- Recuperación y determinación de competencias de las entidades locales y reforma de su sistema de financiación.
- En el plazo de tres meses, Plan de lucha implacable contra la corrupción que adopte las medidas necesarias para evitar la repetición de estas conductas, investigue y sancione a los corruptos con penas más elevadas y prohibiciones de desempeñar cargos públicos, percibir subvenciones y



ayudas y contratar con las Administraciones, les obligue a devolver lo que hayan obtenido ilegalmente y asegure la protección ante toda represalia contra los denunciantes.

- Consolidar y cumplir los Pactos contra el terrorismo.

7.SÍ A LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Se ha repetido muchas veces, pero sigue siendo cierto: la Constitución Española nos ha proporcionado los mejores años de nuestra historia.

No sólo protege nuestras vidas con el más amplio catálogo de derechos y libertades que hemos tenido nunca sino que, bajo el funcionamiento normal de las instituciones. También ha permitido una descentralización del poder nunca conocida. Los poderes públicos han podido desempeñarse en sus respectivos ámbitos con autonomía e independencia. Y, bajo el funcionamiento normal de sus instituciones y la actuación de sus Administraciones Públicas, la economía española se ha desarrollado y modernizado y se ha consolidado un Estado del Bienestar fundado en una red de servicios públicos esenciales destinados a proteger a los ciudadanos ante situaciones de riesgo y a proporcionarles educación, protección a la salud o pensiones.

Sin embargo, los treinta y siete años transcurridos desde su aprobación y, sobre todo, la incidencia en la vida cotidiana y en el ánimo de los españoles de la crisis que sufrimos, llevan aconsejando, ya desde hace unos años y con apoyo social creciente, una reforma parcial de la Constitución que cubra lagunas que en 1978 eran impensables (el hecho Unión Europea, la explosión de la sociedad de la información y el conocimiento, la globalización económica, el desarrollo mismo del Estado Autonómico) y, también, que corrija algunos problemas que los años de democracia, y especialmente los últimos, han puesto de relieve.

Una reforma de la Constitución permitiría, además, no sólo reiterar nuestro compromiso colectivo con sus principios y valores, sino que también fortalecería la identificación con ella de las generaciones más jóvenes pues no se puede olvidar que todos los nacidos después de 1961 no pudieron votar la Constitución.

Las líneas esenciales que el Gobierno seguirá para hacerla posible serían las siguientes:

- Promover una reforma parcial de la Constitución, mediante un pacto colectivo alcanzado con el consenso más amplio posible y de acuerdo con las normas y con el procedimiento en ella previstos, que haga realidad el cambio de fondo en nuestro compromiso con una democracia avanzada, participativa y acorde con las necesidades de hoy y de los próximos decenios.



- Constituir, en el plazo máximo de dos meses, una Subcomisión en el Congreso de los Diputados que fije el contenido inicial de la reforma.
- La reforma debe incluir, al menos, el reconocimiento de nuevos derechos y libertades, la incorporación del derecho europeo, la garantía constitucional de los derechos sociales, la salvaguarda del Estado de Bienestar en el cumplimiento de las obligaciones de estabilidad presupuestaria, y una reforma del modelo de Estado en sentido federal.
- En el marco de esta reforma constitucional, y aprobado en consecuencia por todos los españoles, se acordará un Pacto político con Cataluña que, respetando las implicaciones del principio de igualdad, reconozca su singularidad y mejore su autogobierno.

8. SÍ A UNA EUROPA SOCIAL Y DEMOCRÁTICA

Desde el inicio de la crisis económica, la Unión Europea está inmersa en una sucesión de crisis, de distinta naturaleza, que se solapan y potencian en sus efectos desintegradores de la Unión como proyecto político.

La crisis del euro ha ampliado la distancia, económica y emocional, entre el norte y el sur, entre los países menos y más endeudados, o entre los que tienen más o menos capacidad productiva o competitividad, lo que ha erosionado la idea misma de la convergencia económica y social entre los Estados Miembros.

La crisis migratoria, además de mostrar la incapacidad de la Unión de hacer aplicar en todas partes una política común de asilo y de reubicación de refugiados, ha exacerbado el retroceso hacia el nacionalismo, provocado el cierre de fronteras interiores, lo que pone en riesgo la continuidad de Schengen y el principio básico de la libertad de movimientos, además de premiar a los partidos y movimientos populistas, de derecha y de izquierda y de potenciar precisamente los proyectos antieuropeístas.

Los sucesivos atentados, además de generar una justificada alarma sobre la seguridad y de desvelar la permanente dificultad de responder conjuntamente con inteligencia e información común, y no solo parcialmente compartida, así como una estructura policial y judicial mucho más coordinadas, además de subrayar el déficit de políticas sociales dirigidas a la integración interna, han mostrado la imperiosa necesidad de tener una estrategia global de prevención de conflictos, de cooperación al desarrollo y de canales de emigración legal.

Cualquiera que sea el resultado del referéndum británico, la Unión necesita dar un giro relevante e inmediato hacia la recuperación y el reforzamiento del proyecto político, hacia una mayor integración de sus políticas, hacia un fortalecimiento de sus medios propios, presupuestarios e institucionales, para proporcionar crecimiento, empleo, protección social, seguridad a sus ciudadanos y convergencia territorial.



Ninguno de los retos que se le plantean a la Unión puede afrontarse sin políticas de dimensión europea. Ninguno de ellos puede resolverse con una amalgama contradictoria, cuando no contrapuesta, de respuestas nacionales. Sea la fortaleza de sus sistemas financieros, sea la defensa de las economías europeas frente a políticas de *dumping* de competidores internacionales, sea la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y contra las fiscalidades internas dañinas, sea el cambio hacia un modelo productivo descarbonizado, sea las garantías de derechos sociales en cualquiera de sus territorios, sea la erradicación de la pobreza y la exclusión, sea la seguridad de sus fronteras exteriores, sea la interlocución global. Sea, incluso, la defensa de la democracia, los derechos y las libertades en aquellos países de la Unión en los que corren en riesgo cierto de colapsar en manos de gobiernos de claro signo autoritario.

El Gobierno estará en la primera línea en ese reforzamiento del proyecto europeo, vital no solo para la viabilidad futura del mismo, sino para los intereses específicos de nuestro país, de los sectores sociales que más representamos, y para la defensa de los derechos de todos los ciudadanos.

Líneas principales de acción:

- Negociar una nueva senda para el cumplimiento de las obligaciones del Pacto de Estabilidad a lo largo de la legislatura.
- Plantear, en el Consejo Europeo de otoño, la recuperación del modelo europeo como tierra de los derechos, protegiendo a quienes llegan en busca de refugio y combatiendo la xenofobia, los nacionalismos excluyentes, los radicalismos populistas.
- Promover la democratización, la representatividad y el control de los órganos de la Unión.
- Exigir un debate transparente del TTIP, como forma de asegurar que los acuerdos no irán en menoscabo de los derechos y garantías alcanzados.
- Impulsar una Seguridad y Defensa Europeas.
- Contribuir a promover el desarrollo sostenible basado en un crecimiento equilibrado, tendente al pleno empleo y al progreso social y en un nivel elevado de la calidad y mejora del medio ambiente.
- Extender la acción del Banco Central Europeo en auxilio y colaboración con los Estados en dificultades.
- Proponer el incremento de los recursos y el diseño de los programas de la Cooperación al desarrollo europea.



PSOE

Estos son nuestros objetivos. Este es, en síntesis, el programa esencial y prioritario de gobierno con que el PSOE se presenta a las elecciones. Un programa que se complementa con el que aprobamos en noviembre y con los principios que inspirarán y condicionarán todo acuerdo con otras fuerzas políticas.

Para hacerlo realidad es para lo que pedimos el apoyo de los españoles.

Lo hacemos para decir siempre la verdad y no ocultar ni desconocer las dificultades del camino.

Lo hacemos para volcarme en la tarea.

Lo hacemos para asumir un compromiso del que nos haremos responsables.

Un compromiso que tendrán que asumir, expresamente, cuantos quieran participar en hacer realidad nuestros siete objetivos esenciales.

Es un compromiso, por lo demás, que queremos llevar a cabo mediante una oferta sincera de grandes Acuerdos:

Sí a un Acuerdo para la recuperación justa.

Sí a un Pacto social y político por la educación, la ciencia y la cultura.

Sí a un Pacto social, institucional y político contra la violencia de género.

Sí a un Acuerdo para la regeneración institucional y política.

Sí a un Acuerdo para reconstruir el Estado del Bienestar.

Sí a un Acuerdo para la salvaguarda del Pacto de Toledo.

Sí a un gran Pacto por Europa.

Y sí a, como colofón de todo lo anterior, un Acuerdo preliminar sobre los contenidos de una Reforma Constitucional.

Este es nuestro proyecto político. Nos presentamos a las elecciones, con todos vosotros detrás, para hacerlo posible. Queremos liderar un nuevo Gobierno para llevarlo a cabo. Y, con toda humildad pero con toda nuestra fuerza, pedimos a los españoles que nos den el apoyo necesario para, con su impulso y su exigencia, encarar los retos que afronta nuestro país y ofrecer un futuro mejor a nuestros hijos.